

El Pleno de esta Excm. Diputación en la sesión ordinaria celebrada telemáticamente el día diecisiete de marzo del año en curso, dentro del punto de ruegos y preguntas, se formularon los siguientes según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren y que presenta la siguiente literalidad:-----

“41.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se formularon los/as siguientes:

41.1.- D. Rafael Saco Ayllón, Portavoz del Grupo Vox, afirma que le gustaría hacer un ruego muy breve y un tanto inusual porque no va dirigido al Equipo de Gobierno en sí sino a los Alcaldes aquí presentes y de todos los partidos políticos y es que hay muchos sectores afectados por la crisis motivada por la pandemia y el de los feriantes es uno de lo que más fuerte la han sufrido; se han reunido con ellos y saben que no son los únicos que se han reunido y les han hecho llegar su propuesta de instalar en nuestros pueblos sus atracciones coincidiendo con lo que serían las fechas de celebración de sus ferias para intentar paliar un poco esta situación que no solo les afecta a ellos sino, también, a muchas empresas de servicios que también han sufrido este parón. Han adaptado sus atracciones, han hecho sus planes de seguridad y salud y cuentan con todas las medidas sanitarias exigidas y cuentan también con los visados correspondientes de la Junta de Andalucía y les comentan que todo depende de los Alcaldes de nuestros pueblos por lo que ruega que se les escuchen, algo que le consta que muchos Alcaldes ya lo han hecho y que permitan la instalación de sus atracciones en las fechas que acuerden con ellos y con las medidas sanitarias que sean necesarias de modo que igual que otras actividades se están abriendo, como parques de atracciones en el territorio nacional que están abriendo al público, es de recibo que los feriantes que llevan dos años sin trabajar, se les permita hacerlo.

El Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, le contesta al Sr. Saco que ya algunos Alcaldes les han trasladado no solo esa situación desde hace tiempo sino, también, esa posibilidad que cada Ayuntamiento está estudiando .

41.2.- D. Miguel A. Castellano Cañete, Portavoz del Grupo Ciudadanos, afirma que le gustaría dirigir una pregunta sobre un compromiso que mantuvo el Sr. Presidente hace dos años con la Peña de Los Magos de Lucena sobre una contribución económica para sus actividades y proyectos; y les gustaría saber si tiene previsto llevar a cabo ese compromiso, en qué tiempo y de qué forma, sobre todo para tranquilidad de esta Peña que les hace llegar esa inquietud.

El Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz le contesta que, exactamente, la situación es que se le está pidiendo la documentación pertinente sobre el proyecto para ver cómo se tramita esa colaboración.

41.3.- D^a Erica Nevado García, Portavoz Adjunta del Grupo Ciudadanos, afirma que le gustaría hacer dos ruegos, uno de ellos es sobre la CO-7412 que une las localidades de Pozoblanco con El Guijo, se ha hecho un mantenimiento del bacheado y como consecuencia de esa actuación ruega que se pinte la carretera en su totalidad ya que hay problemas de visibilidad de las líneas de la carretera, sobre todo cuando es



de noche o hay lluvia, por lo que reitera que se pinte todo el trayecto desde Pozoblanco hasta El Guijo.

También le gustaría rogar sobre la CO-7100, se trata de una carretera bastante estrecha y siguiere quiere que se revise su mantenimiento porque tiene mucha maleza en los márgenes y son los vecinos los que tienen que ir a desbrozar esa maleza que invade la calzada y que provoca problemas de visibilidad.

D. Francisco Palomares Sánchez, Diputado Delegado de Carreteras, manifiesta en cuanto a la primera carretera a la que ha hecho referencia la Sra. Nevado que, efectivamente, se ha parcheado y van a ir pintando conforme vayan finalizando las obras de mantenimiento por lo que es cuestión de esperar un poco ya que hay que acabar la obra para pintar la calzada. En cuanto a la CO-7100 le tiene que decir que están actuando en todas las carreteras que técnicamente consideran oportuno actuar y en base al contrato de conservación; ya lo ha dicho en muchas ocasiones y es que hay muchos kilómetros de carreteras y no pueden atender todos los kilómetros a la vez, cuando los técnicos lo consideren oportuno actuarán no solo en esa carretera sino en otras muchas, no paran de actuar en carreteras todos los días y son los técnicos los que establecen las prioridades ya que todas necesitan algo como se puede comprobar en las redes sociales de la Diputación provincial.

41.4.- D. Guillermo González Cruz, Diputado del Grupo PP-A, afirma que le gustaría hacer un ruego al Sr. Llamas y es que por todos es conocida la problemática que llevamos arrastrando desde hace casi 6 años sobre la reivindicación del colectivo de Bomberos sobre su integración en el Subgrupo C1; es conocido el trabajo que está haciendo el Consorcio provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba desde que fue modificada la Ley de Gestión de Emergencias por parte de la Junta de Andalucía y que permite que este colectivo que está en el subgrupo C2 se integre en el C1, por dicho motivo ruega se les de a conocer las previsiones para posibilitar al colectivo de Bomberos dependiente de esta Diputación provincial su paso al nuevo grupo retributivo y de funciones.

41.5.- D. Miguel A. Torrico Pozuelo, Diputado del Grupo PP-A, afirma que le gustaría hacer dos ruegos. En primer lugar afirma que han tenido conocimiento, a través de un escrito del Comité de Empresa de Emproacsa del pasado 11 de marzo, sobre el cese de funciones de D. Joaquín Gómez de Hita como Coordinador de Aguas y el correspondiente ingreso de D. José Mellado Benavente, por lo que les gustaría conocer la información al respecto, el procedimiento y criterios que se han seguido con el cese y posterior incorporación de D. José Mellado así como por qué no se ha informado como formalmente corresponde al propio Comité de Empresa de dichas decisiones.

En segundo lugar le gustaría hacer un ruego sobre una petición de información que se hizo desde el Grupo Popular en base al derecho de acceso a información que tenemos los Diputados/as provinciales en la Ley de Bases sobre la situación de un expediente urbanístico, en concreto sobre la emisión de un informe urbanístico por parte del Servicio de Arquitectura y Urbanismo provincial sobre la supuesta incidencia de delito urbanístico o infracción urbanística administrativa en el término de Obejo por parte de la Sra. Portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Córdoba, la Sra. Ambrosio. Se le contestó diciendo que no procedía legalmente el acceso a dicho expediente que, además, el expediente de la sanción propiamente dicho recae en el



Ayuntamiento de Obejo y cuál fue su sorpresa cuando vieron que ese informe, convenientemente ha sido reproducido en los medios de comunicación al mismo tiempo que se les negaba a ellos su acceso que entiende ajustado a derecho, por supuesto con las reservas y cautelas que fueran legalmente procedentes, como en otras ocasiones, y reservando la protección de datos, por lo que cree que se les podía haber facilitado en esas condiciones, sobre todo cuando al día siguiente se lo encontraron detallado en la prensa local; de modo que por todo ello rogaría dos cuestiones, en primer lugar que se les explique por qué, incluso con todas las cautelas necesarias que se consideraran oportuno, no se les facilitara esa información y, en segundo lugar, por qué apareció en prensa a los pocos días cuando se le había negado a su Grupo provincial.

41.6.- D^a Carmen M.^a Arcos Serrano, Diputada del Grupo PP-A, afirma que le gustaría hacer una pregunta y es que les gustaría saber el estado en que se encuentra el anuncio que se hizo el año pasado en Monturque para la construcción de un centro de recepción de visitantes con una subvención de la Diputación de Córdoba de 400.000 euros, algo que les trasladan los compañeros de dicho Ayuntamiento de Monturque sobre cuándo tiene previsto iniciarse la construcción de dicho espacio.

41.7.- D. Agustín Palomares Cañete, Diputado del Grupo PP-A, afirma que tiene tres cuestiones a plantear. La primera de ellas es sobre la reivindicación de la que se hacen eco y que desde hace mucho tiempo realiza el Sindicato Independiente de Empleados Públicos de esta Casa para digitalizar las bolsas de empleo de esta Diputación, le consta que esta reivindicación ha sido trasladada a la Comisión de Control y Funcionamiento y, desde allí, se les ha informado que hay que ponerse en contacto con Eprinsa para que hagan los informes oportunos y poder llevarlo a cabo, sorprende que otras Diputaciones, sin contar con empresas como la que nosotros tenemos lo tengan de modo que cree que contando con la Empresa provincial de Informática como la que disPonemos, no entiende que eso no se pueda llevar a cabo o que actualmente no se haya solventado ese problema, por eso quiere saber en qué situación se encuentra la digitalización de las bolsas de trabajo y en qué situación se encuentra esa información que se ha solicitado a Eprinsa para este fin.

En segundo lugar y sobre la segunda pregunta viene a colación de una carretera, en concreto la que va de Calonge a Palma del Río y es que en el Pleno de noviembre del año 2020, se aprobó por parte de todos los Grupos políticos del Ayuntamiento de Palma del Río, una Moción de la que pasa a leer los acuerdos de la misma en referencia a la Diputación y que presentan la siguiente literalidad:

“- Instar a la Diputación de Córdoba a que repare en su integridad el tramo de la carretera de Calonge cuya titularidad figura como “en investigación” y la adecúe a las necesidades del tráfico actual para garantizar la seguridad de los conductores.

- Que el Ayuntamiento de Palma del Río inste a la Diputación provincial de Córdoba a que asuma las competencias de la totalidad de la carretera que une Palma del Río con Calonge y Parque Calonge y que sea ella la que se encargue de la conservación y mantenimiento en los mismos términos del acuerdo de Pleno de la Diputación provincial de diciembre de 2014.

- Que el Ayuntamiento de Palma del Río inste a la Diputación de Córdoba a que los Presupuestos de 2021 de esta institución provincial contemplen una partida destinada a los fines descritos en estos puntos de acuerdo.

Por todo ello les gustaría conocer las actuaciones que se están realizando en este sentido desde el área de Carreteras y si desde el Equipo de Gobierno se plantea



la posibilidad de incorporar esta vía de comunicación a la red de carreteras provinciales.

En tercer y último lugar le gustaría conocer, si lo tienen a bien y es posible, le dan la información en este momento o en otro caso se la pueden trasladar y es que le gustaría conocer las alegaciones que ha presentado la Fundación del Lucena Club de Fútbol a un reintegro que se le está solicitando por parte de la Diputación de una subvención del año 2016.

41.8.- D. Félix Romero Carrillo, Portavoz Adjunto del Grupo PP-A, afirma que le gustaría hacer varios ruegos; el primero de ellos es que analizando que en el día de mañana tenemos una conferencia de la Sra. Ministra de Igualdad o que hace pocas días se hizo el acto de entrega del Título de Hijo Predilecto en el Salón de Actos de esta Diputación e incluso en el día de ayer se veía como el Sr. Portavoz del Grupo Socialista el Sr. Morales, tenía su salón de Plenos para poder celebrarlos de manera presencial y si hay Ayuntamientos grandes que así lo hacen, cree que estamos en un nivel sanitario en el que se deberían permitir los Plenos presenciales y no debemos acostumbrarnos a los Plenos telemáticos los cuales deben ser puntuales, por lo que ruega que vuelvan los Plenos presenciales a la Diputación de Córdoba.

En segundo lugar le gustaría hacer alguna pregunta y es que el pasado mes de febrero conocían el acuerdo al que llegaron los responsables de la Fundación Guadalquivir Futuro, militantes que fueron del Partido Socialista de Córdoba y beneficiarios de subvenciones de esta Diputación, por el que aceptaban tres años de prisión cada uno por delito contra los trabajadores y fraude en las subvenciones. También conocieron hace unos días unas declaraciones de la Sra. Ambrosio en las que manifestaba que el Partido Socialista había tardado en actuar al respecto y ello podría haber provocado un desgaste dentro del Partido Socialista en la Diputación. Por todo ello el Grupo Popular en la Diputación quiere conocer la situación exacta en la que se encuentra el expediente de reintegro de la subvención que se le concedió desde el Instituto Provincial de Bienestar Social por importe de 40.000 euros en el anterior mandato y que en diversas ocasiones fue objeto de debate en este Pleno a iniciativa del Partido Popular. Solicitan por tanto, copia de los escritos de esta Diputación y/o Instituto Provincial de Bienestar Social, solicitando la devolución de dicha subvención y las respuestas o alegaciones a los mismos; también solicitan también copia del documento de reintegro que acredite que se procedió a la devolución de la misma, en caso contrario, pregunta que cuándo van a devolver el dinero.

D. Rafael Llamas Salas, Diputado Delegado de Protección Civil, contesta al Sr. González en relación con el tema de los Bomberos afirmando que el Sr. González conoce de primera mano la situación por la que pregunta porque forma parte de la Junta del Consorcio en representación de un municipio con más de 20.000 habitantes, no obstante puede informar y por poner en antecedentes, recuerda que en el anterior mandato se adoptó el compromiso de trabajar en que nuestros bomberos tengan esa calificación de C1, siempre se han encontrado con informes tanto de Recursos Humanos como de la propia Intervención del Consorcio en los que se entendía que este paso podría ser una reclasificación encubierta para una subida, hubo un informe posterior por parte de Recursos Humanos en el que se abría una posibilidad y se aportaba un poco de luz y en el que se indicaba que se podría establecer una cierta programación y se estableció desde el propio Consorcio que este espacio se hiciese en dos fases, han tenido un último informe de Intervención que están estudiando y en



el que se nos dice que ese aumento de masa salarial no se corresponde con lo permitido por la Ley.

En el último Consejo del Fuego a nivel Andaluz se les transmitió que se está trabajando por la Junta de Andalucía en una nueva Ley de Alerta Sanitaria y Servicios de Emergencia y les indicaban que se propone con rango de Ley que se pueda establecer este paso de C2 a C1, no obstante ellos van a seguir trabajando en la misma línea en la que lo vienen haciendo tanto la Diputación como el Consorcio y en el momento en el que se tengan esas garantías jurídicas para poder llevar a la Junta del Consorcio ese paso de C2 a C1, así lo harán. Cree que debe entenderse que estamos en una situación con una dificultad porque existe la voluntad política y así lo han manifestado todos pero también hay que tener las garantías jurídicas necesarias para no hacer algo que vaya en contra de la legislación.

D. Esteban Morales Sánchez, Diputado Delegado de RR.HH y Presidente del Consejo de Administración de Emproacsa en relación con lo planteado por el Sr. Torrico sobre el cese del Sr. Joaquín Gómez como Coordinador de Aguas, afirma que lo que realmente hay y no sabe si el Sr. Torrico lo sabía, es que el Coordinador de Aguas es un funcionario de la Diputación de Córdoba, es el Jefe de Servicio de Patrimonio y desde que nombramos al nuevo Gerente estaba dejando ya de hacer el trabajo que se le había encomendado en Emproacsa para ceñirse más al Departamento de Patrimonio, él quería haber concluido con la firma del nuevo convenio y con algunas otras tareas más pero que, como se están alargando, ha decidido volver íntegramente a su puesto de trabajo en Patrimonio y, en su lugar, se va a nombrar a otra persona en el próximo Consejo de Administración para seguir colaborando en las tareas de gerencia.

En relación con la otra cuestión planteada por el Sr. Torrico sobre el informe del SAU, el Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, informa que ellos no han decidido dárselo o no dárselo, simplemente han trasladado al Grupo Popular los informes técnicos de Secretaría que argumentan que no debe facilitarse ese informe porque se trata de un documento que solicitó el Ayuntamiento de Obejo en su día y que obra en poder de dicho Ayuntamiento, por lo que lo más sencillo hubiera sido que su Grupo municipal en dicho Ayuntamiento lo hubiera solicitado allí, por lo que no se trata de tener un interés en facilitar o no el informe, simplemente es cuestión de lo que dicen los técnicos y en relación con la segunda cuestión, afirma que no al día siguiente sino desde el primer momento aparecieron en los medios ese y todos los informes, pero cómo han llegado a los medios no puede contestarle y quizás ustedes sepan más que él sobre ese aspecto.

También aprovecha para contestarle al Sr. Romero sobre el ruego de los Plenos presenciales y es que ese debate ya ha surgido y lo que él siempre ha manifestado es que, una vez que las cifras estén en condiciones, como efectivamente estamos ahora, que sea una decisión de todos los Portavoces sin ningún tipo de problema pero que se vea desde una perspectiva de que vamos a seguir así porque lo que ocurrió la última vez es que los que pedían que se celebraran telemáticamente luego pidieron que fuera presencial, por lo que sugiere que lo hablen los Portavoces y se decida sin ningún tipo de problema y ojalá ya sean todos presenciales lo cual sería una buena señal.

En relación con lo que plantea el Sr. Romero sobre la devolución de la subvención otorgada a la Fundación Guadalquivir Futuro, le dice que le trasladarán esa petición de información a los Servicios Técnicos, el Sr. Romero es una persona



formada y entiende que no pone en cuestión el trabajo de los Servicios Técnicos de esta Casa y, una vez que se articula un expediente de reintegro de subvenciones, éste lleva todos sus pasos y está perfectamente regulado, en cualquier caso, reitera que trasladarán esa solicitud de información a los servicios técnicos de esta Casa sin ningún tipo de problema.

D. Juan Díaz Caballero, Diputado Delegado de Cohesión Territorial, en relación con la consulta planteada por la Sra. Arcos sobre unas obras en Monturque, manifiesta que es cierto que la obra en cuestión es el Centro de Recepción de Visitantes, primera fase, con un presupuesto de 389.182 €, está prevista su programación en el segundo bienio, es decir, en el año 2022-2023 y, lógicamente, está dentro del calendario de los Servicios de Arquitectura y Urbanismo que realizarán el proyecto cuando el tiempo esté acorde al bienio que tiene establecido esta obra.

D. Esteban Morales Sánchez contesta al tema de la digitalización de las bolsas de trabajo del Sr. Palomares, diciendo que efectivamente desde Recursos Humanos se han puesto en contacto con la Empresa de Informática provincial para digitalizar las bolsas de empleo y con la llegada del nuevo Jefe de Servicio se tenía la convicción de que era una necesidad y compartía con los representantes de los trabajadores que sería también una mejora en la calidad que podemos ofrecer a los que forman parte de esas listas de admitidos para un empleo, de modo que están en contacto con Eprinsa la cual está preparando la aplicación informática para que posteriormente desde el Departamento de Recursos Humanos se cumplimenten todos los datos y se pueda hacer la consulta a través de una aplicación de los listados de bolsas.

D. Francisco Palomares Sánchez, en relación con la pregunta formulada por el Sr. Palomares, afirma que desde el principio de este mandato de la Diputación provincial, han estado en contacto con la Alcaldesa de Palma y, también, con los titulares de esa carretera que es Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y él personalmente se reunió con el Presidente de Confederación y, dos días después, tuvo reunión la Sra. Alcaldesa de Palma. La situación en la que estamos ahora mismo es que se han puesto en contacto con Confederación para que arregle esa carretera para que la Diputación la pueda asumir y, una vez que los técnicos de Confederación hagan el proyecto, desde Diputación se supervisará para que nuestros técnicos lo tengan presente y esté en condiciones de ejecutarse y, una vez que se tenga, se arreglará la carretera y Diputación asumirá su titularidad.

No obstante quiere manifestar algo muy importante y que viene a cuenta de lo que se plantea y es que estas carreteras no están adscritas a esta Diputación pero sí que desde la Diputación llevan ya dos reuniones con la Delegada de Fomento para intentar llegar a un acuerdo y hacer una distribución de carreteras provinciales, en la última reunión que tuvieron le dijeron que le iban a trasladar una documentación sobre el posicionamiento de la Diputación sobre esas carreteras que no tenemos adscritas y, hasta ahora, no han tenido respuesta de la Junta de Andalucía, esa que de la que tanta agilidad y rapidez presumen; considera que es algo de vital importancia para todos los Alcaldes ya que son vías que afectan a muchos municipios y no pueden hacer inversiones en las mismas; por lo tanto espera que de una vez la Consejería de Fomento a través de su Delegación en Córdoba, se ponga las pilas y empiece a trabajar junto a la Diputación para hacer esa distribución de carreteras para que todos los Municipios de la provincia tengan unos mejores accesos y no tengan ningún



impedimento para hacer esas actuaciones e inversiones que tenemos que hacer desde las distintas Administraciones.

En definitiva le puede decir que están pendientes de que los técnicos de Confederación manden el proyecto, que será supervisado por nuestros técnicos y así poder empezar con esa transmisión de la carretera de Confederación a Diputación provincial.

D^a Ana Belén Blasco Juárez, Diputada Delegada de Juventud y Deportes, en relación con la pregunta formulada pro el Sr. Palomares, manifiesta que tenemos más de 500 beneficiarios por año tendrá que mirarlo y le contestará por escrito, habida cuenta de que estamos hablando de una subvención de hace ya algunos años.”

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 24/3/2021
VºBº de Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 25/3/2021

Código seguro verificación (CSV) 5F0F 1C71 90C9 5662 3D36



5F0F1C7190C956623D36